

II. Autoridades y personal

A) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23847 *ORDEN de 22 de octubre de 1984 por la que se nombra a don Luis Mariñas Lage Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado,

Vengo en nombrar, con el carácter de funcionario eventual, a don Luis Mariñas Lage Asesor ejecutivo del Gabinete del Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa, con categoría de Subdirector general. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23848 *ORDEN de 1 de octubre de 1984 por la que se nombra al Letrado don Antonio Ipiens Llorca Subdirector de los Registros y del Notariado.*

Ilmo. Sr.: Vacante, en virtud de excedencia voluntaria, el cargo de Subdirector de los Registros y del Notariado, previsto con funciones singulares (recursos, Tribunales de oposiciones, inspecciones) en la legislación que especialmente rige la actividad de la Dirección General de los Registros y del Notariado (legislación hipotecaria, notarial y del Registro Civil), y teniendo en cuenta:

1.º Que la cualidad de Subdirector atribuye funciones con carácter independiente de la estructura orgánica de la Dirección General, y tradicionalmente, y de acuerdo con la legislación hipotecaria, es cualidad atribuida al más antiguo de los Letrados adscritos al citado Centro directivo.

2.º Que don Antonio Ipiens Llorca es hoy el Letrado más antiguo de los adscritos al Centro directivo.

Este Ministerio ha acordado designar al referido Letrado Subdirector de los Registros y del Notariado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

23849 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Francisco Llovera de Yriarte.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gandía, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del

Distrito Notarial de Gandía, Colegio Notarial de Valencia, a don Francisco Llovera de Yriarte, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1984.—El Director general. Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

23850 *RESOLUCION de 2 de octubre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Augusto Vidal González.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a) número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, Colegio Notarial de Valencia, a don Augusto Vidal González, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1984.—El Director general. Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

23851 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se da carácter definitivo a la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la promoción al Grado de Ascenso de Abogados Fiscales, Grado de Ingreso.*

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones al que se refiere la norma quinta de la Orden de 9 de julio de 1984, por la que se convoca pruebas selectivas para la promoción al Grado de Ascenso de Abogados Fiscales, Grado de Ingreso,

Esta Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la lista provisional de aspirantes a participar en las referidas pruebas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del pasado mes de septiembre.

Madrid, 3 de octubre de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

23852 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Monforte de Lemos, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, al Notario de dicha localidad don José Miguel Sánchez-Andrade Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Monforte de Lemos, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos

del Distrito Notarial de Monforte de Lemos, Colegio Notarial de La Coruña, a don José Miguel Sánchez-Andrade Fernández, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancós.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE DEFENSA

23853

REAL DECRETO 1879/1984, de 23 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Bravo Santos pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1984, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23854

ORDEN 111/19015/1984, de 28 de septiembre, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar al aspirante que superó las correspondientes pruebas selectivas convocadas por Orden 111/19017/1981, de 22 de diciembre.

Superada la fase de oposición de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312), por Orden de este Ministerio 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 136), se efectuó el correspondiente nombramiento de funcionarios en prácticas.

Realizado favorablemente el período de prácticas administrativas, así como el preceptivo curso selectivo de formación y su prueba final, y vista la propuesta definitiva que, de conformidad con lo dispuesto en la base 14.1 de la anteriormente citada Orden de convocatoria, formula la Subsecretaría de Defensa a través de la Dirección General de Personal (Junta Permanente de Personal Civil), Organismo al que, según el Real Decreto 135/1984, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 27), por el que se reestructura el Ministerio de Defensa, corresponde la administración del personal civil de la Administración Militar.

En su virtud y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2.º del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159), dispongo:

Artículo 1.º Se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar al funcionario en prácticas que se relaciona a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que se le ha asignado, número obtenido como funcionario en prácticas y su fecha de nacimiento, confirmando en su destino, cuyo Ejército y localidad se expresan, y que obtuvo como funcionario en prácticas, de acuerdo con su petición y según el orden obtenido en las pruebas de selección.

Art. 2.º Para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá jurar o prometer por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 45 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88),

con la modificación establecida en el mismo por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos por la autoridad correspondiente de su destino.

Art. 3.º Por delegación de este Ministerio, el Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil expedirá el título administrativo correspondiente al nuevo funcionario de carrera relacionado a continuación de esta Orden.

Art. 4.º Por la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército se remitirá a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión.

Art. 5.º Durante el plazo posesorio continuará percibiendo las mismas retribuciones que le hayan sido acreditadas durante la realización de las prácticas, empezando a percibir sus haberes como funcionario de carrera desde el día en que tome posesión, con tal carácter, de su primer destino.

Art. 6.º La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiera recibido el título administrativo del interesado, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la pertinente diligencia que se efectúe en el mismo.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.

SERRA SERRA

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal: 02AM05791. Número (1): 624. Apellidos y nombre: Barbe Robles, Juan Carlos. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1963. Ejército: Tierra. Localidad: BN-Barcelona.

(1) Este es el número con el que figura en el anexo I de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 136).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23855

CORRECCION de errores del Real Decreto 1837/1984, de 10 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Juan Arroyo Senra.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1984, página 29900, columna primera, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Juan Arroyo Senra», debe decir: «... don Juan Arroyo Senra».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23856

ORDEN de 8 de octubre de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia del Arte Hispanoamericano» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan José Junquera y Mato.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y de 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 17 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Arte Hispanoamericano» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan José Junquera y Mato (A01EC1939), Catedrático de «Historia general del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.